

PUNTO DE RECARGA ACCESIBLE AL PÚBLICO ALMANZORA

En búsqueda de una transición hacia el uso de energías limpias y con intención de promover la utilización de vehículos eléctricos, con bajos niveles de contaminación, el **Ayuntamiento de Cantoria** decide realizar la instalación de un punto de recarga doble para vehículos eléctricos en la Barriada de Almanzora, del Término Municipal de Cantoria.

Para ejecutar estas actuaciones, se ha recibido ayuda de la Junta de Andalucía, **cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

La Inversión total del proyecto asciende a 9.069,49 € y el incentivo total del proyecto concedido asciende a 6.287,80 €, lo cual equivale al 70% de los importes de Inversión y Gasto incentivable totales del proyecto. Dichos incentivos han sido gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía a través de la línea de Redes Inteligentes.

“Apostar por las energías renovables y por continuar reduciendo las emisiones de CO2 es uno de los objetivos y compromisos de este equipo de Gobierno. Los puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos suponen un servicio más para nuestros vecinos y un atractivo para nuestros visitantes, ya que con este Proyecto el Ayuntamiento de Cantoria sitúa a la Barriada de Almanzora en el mapa de los puntos públicos de recarga para vehículos eléctricos”, según mantiene la alcaldesa, Purificación Sánchez.

“Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.”